

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28095** *ARALAR 2008 CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 153/11, seguida a instancia de Adelin Condache frente a la empresa antes citada, se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 460 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059599-1